

EL CORREO

MADRID

Martes 1.º de Septiembre de 1896

Núm. 5.972

Año XVII

Las suscripciones son por meses anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 4.º trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 12, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios esp. Fieles y extranjeros a precios convencionales.— Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de la Libertad, 29, principal

Momentos difíciles.

Sería difícil registrar en los momentos más desagradables de nuestra historia, una situación más complicada que la que en la actualidad atraviesa España.

A los esfuerzos extraordinarios que exige la guerra de Cuba, hay que añadir ahora los sacrificios que impone la insurrección de Filipinas, y como si esto no fuera bastante, todavía algunos periódicos añaden que se sienta agitación en Puerto-Rico.

Parece que la fatalidad, acumulando tantos males, quiere poner a prueba una vez más la fortaleza y sufrimiento de este desventurado país.

Un levitico se ofrece ante tantos peligros y complicaciones; y es el buen espíritu de la nación y el patriótico acuerdo que reina en los partidos, pues todos se hallan dispuestos a sacrificar estímulos de amor propio, en aras del bien público.

Este ejemplo se repitió ayer, una vez más, en el Senado, con ocasión de la ley de auxilio a los ferro-carriles.

La cuestión venía embrollada por exajeraciones y pesimismo; y en un momento, las declaraciones levantadas de los señores Montero Ríos y Cánovas, disiparon las nubes.

Se pusieron los jalones para una inteligencia, que seguramente habrá sido hoy sellada por la Alta Cámara, después de las conferencias previas verificadas para concretar y conciliar el pensamiento de todos.

Los recursos que se obtengan por este proyecto, como por otras leyes y autorizaciones votadas, habrá que desear que sean empleados con éxito, porque todos los días no se pueden votar empréstitos, ni arreglar operaciones de crédito.

Difícil sería encontrar una nación más sufrida que la española ni más proclive al sacrificio; mas por lo mismo es preciso corresponder a su confianza y a su virtud, y conducirse, todos, de modo que cesen pronto tan extraordinarios sacrificios.

LA RENTA DE ADUANAS Y EL COMERCIO EXTERIOR

Cada día es más alarmante la decadencia en que se encuentra esta renta, la segunda en importancia de nuestro presupuesto. Separados los derechos devengados por aguardientes, azúcar, bacalao, cacao, café, patatas y cereales y sus harinas, la recaudación correspondiente a los demás artículos importados, decrece rápidamente en el último trienio, como se demuestra a continuación:

| | Pesetas. |
|--------------|------------|
| 1898 94..... | 82.120.177 |
| 1894 95..... | 77.972.089 |
| 1895 96..... | 75.247.702 |

En solo tres años la baja en la recaudación, se aproxima a siete millones de pesetas, y podríamos darnos por satisfechos si en este año se hubiera iniciado a una mejora; pero lejos de ser así, han bajado pesetas 545.000 en Julio último los derechos de los artículos distintos de los que al principio separamos; y han aumentado 104.000 los de petróleo, a pesar de que la importación ha sido menor; 670.000 los de trigo; 605.000 los de los demás cereales, y solo está en baja entre los artículos separados el azúcar, por 118 pesetas.

La baja principal en la importación afecta a las drogas y productos químicos; lanas, sedas y sus manufacturas; maderas y animales y sus despojos; y están en alza los minerales y tierras, maquinarias, carruajes y embarcaciones.

Los derechos de aguardientes, alcoholes y licors han descendido de 127.416 pesetas a 64.607; y el de azúcar, de 2.288.877 a 878.273; habiéndose elevado los de los géneros coloniales de 818.818 que importaron en Julio del 95 a 874.165.

Prescindiendo de las importaciones especiales, que como es sabido se refieren al material para ferro-carriles y colonias agrícolas, tabaco y monedas y pastas de oro y plata, han alcanzado los valores de los demás artículos aduadados en el mes de Julio de los años de 1894, 95 y 96 a 49.701.891, 48.268.535 y 46.157.043 pesetas respectivamente, y las exportaciones en los mismos años a 41.224.202, 55.048.702 y 55.845.548 pesetas. Es notable el desarrollo que ha experimentado la exportación de aceites y vinos en los siete primeros meses de este año, como puede verse a continuación.

| | Aceite. | Kilógramos. |
|--------------|------------|-------------|
| En 1894..... | 9.517.875 | |
| 1895..... | 9.724.913 | |
| 1896..... | 19.124.217 | |

La exportación de este año demostrará a nuestros productores la escasez que se siente en este artículo, pues a pesar de la máxima calidad de la cosecha se ha duplicado la venta que de ordinario hacemos al extranjero.

La exportación de vinos en iguales siete meses, Enero a Julio, ha sido esta:

| | Comun. | Jerez y generoso. |
|--------------|--------------|-------------------|
| | Hectólitros. | Hectólitros. |
| En 1894..... | 2.425.515 | 105.212 |
| 1895..... | 2.452.551 | 107.820 |
| 1896..... | 4.572.354 | 70.848 |

También ha mejorado considerablemente la exportación de minerales, metales y sus manufacturas, manufacturas de algodón y lana, papel, maderas, corcho y esparto, y la de alparagatos que ha subido de 38.407 docenas a 140.821, valoradas en 384.070 y 1.408.210 pesetas, respectivamente. En cambio otra industria, también exclusivamente española, la de abanicos, decena lastimosa: de 17.413 kilogramos exportados en 1894, baja a 11.146 en 1895 y a 4.698 en 1896.

Por último; en el mes de Julio han entrado en nuestros puertos 1.724 buques, de ellos 797 en lastre, descargando los 927 restantes 257.448 toneladas de mercancías, y han salido 160 en lastre y 1.894 con 915.562 toneladas en carga.

Insurrección en Filipinas

Otro telegrama oficial.

Anoche recibió el ministro de Ultramar otro despacho del general Blanco, en el que le dice que desde la fecha de su anterior no ocurría novedad.

Participa que se han hecho numerosas prisiones, y que el proceso instruido con motivo de la conspiración arroja ya datos para conocer a los culpables.

El general Blanco expresa su agradecimiento por los refuerzos que se le envían y por la confianza que le demuestra el gobierno, «a la cual—dice—procuraré responder como siempre».

Respecto a los rebeldes, parece deducirse que siguen en la misma actitud. Se dijo también anoche, con referencia a este telegrama, que es, por cierto, muy extenso y viene cifrado, que el desenvolvimiento de los sucesos había determinado a la primera autoridad del Archipiélago a disponer una importante ampliación del proceso que se instruye desde que fué descubierta la conspiración.

Se presume también que el general Blanco comunica importantes detalles de la situación de los rebeldes y de los propósitos que abriga, explicando las precauciones que tiene adoptadas en Manila y en otras poblaciones de muchos miles de habitantes, cercanas a la capital.

Aclaraciones al telegrama oficial.

Algunos detalles hay que añadir al telegrama del general Blanco, que publicamos ayer:

El oficial herido es el Sr. Neira. El ataque de los insurrectos ha sido como ya hemos dicho—contra la línea de avanzada que resguarda los arrabales de Manila.

El general Blanco ha dado orden de haberse incorporado a la guarnición de dicha ciudad 500 marineros del apostadero.

Partidas en Pangasinan.

Ayer corrió por los círculos políticos el rumor de que el gobierno había recibido un despacho del general Blanco diciendo que en Pangasinan habían apreciado algunas partidas.

En los centros oficiales se desmintió terminantemente esta noticia.

Declaraciones del ministro de Estado.

Según ha manifestado el duque de Tetuan a varios periodistas, la nueva rebelión separatista en Filipinas no tiene importancia, en cuanto a sus consecuencias prácticas, pero lamenta la impresión que por de pronto puede causar en el extranjero.

No obstante, entiende el ministro que en la represión de la rebelión se debe proceder como si fuese importante.

Cree que ha sido un reflejo de la otra insurrección separatista, y confía en que España saldrá airosa de esta prueba a que las circunstancias someten su virilidad.

En cuanto al aspecto internacional de los sucesos, el ministro se muestra optimista. El imperio japonés le inspira confianza, pues no conviene a dicho país atraerse la prevención de las naciones europeas con posesiones en Asia y Oceanía; y también está el ministro seguro de que las autoridades inglesas de Hong Kong, por amistad indudable y por conveniencia, no consentirán nioga acto contra España.

El «Isla de Cuba» y el «Isla de Luzon».

Estos dos buques, que son del mismo porte, y construidos por la casa Thomson, y que saldrán inmediatamente para Manila, llevan a bordo, cada uno, cuatro cañones Hoterita, cuatro Hochtkis, dos ametralladoras Nordens y tres tubos lanzatorpedos. El «Isla de Cuba» irá mandado por el capitán de fragata D. Francisco Chacon, y el «Isla de Luzon» por D. Manuel Montero, también capitán de fragata.

Componen la dotación del primero de dichos cruceros un capitán de fragata, un teniente de navío de primera, dos tenientes de navío, tres alféreces, un contador, un médico, siete maquinistas, dos aprendices, cuatro contramaestres, cinco conductables, un practicante y tres de maestraza. La dotación es de 156 hombres.

Los gastos de la insurrección.

Todos los gastos de organización y de campaña que ocasiona la insurrección, serán de cargo del presupuesto filipino. El balance de los gastos e ingresos presupuestados en el Archipiélago para el ejercicio de 1896-97, es el siguiente:

| |
|--|
| Gastos, 17.258.145 pesetas. |
| Ingresos, 17.474.020 pesetas. |
| Resulta un superávit de 215.875 pesetas. |

Bandera de distinguidos.

El general Beránger telegrafió ayer al capitán general del departamento del Ferrol para que se envíe inmediatamente a Cádiz la bandera de distinguidos del segundo batallón expedicionario, que será la que usen las fuerzas de infantería de Marina al desembarcar en Manila.

Diferencia de meridiano.

Entre Madrid y la capital del Archipiélago filipino la diferencia de meridiano es de ocho horas, diez y ocho minutos y cuarenta y un segundos. Es decir, que cuando en Madrid son las doce del día, en Manila son las ocho, diez y ocho minutos y cuarenta y un segundos de la noche.

Nuevos refuerzos.

Asegurábase anoche que, además de los refuerzos que saldrán el día 7 para Filipinas, tanto el general Azcárraga como el general Beránger, organizan nuevas fuerzas, por si fuera necesario enviarlas a Manila ó a otro cualquier punto en que hicieran falta. Algunos periódicos dicen que se enviarán hasta 6.000 hombres.

Los jefes y oficiales que se han ofrecido al señor ministro de la Guerra para marchar al Archipiélago filipino exceden en gran número al de las plazas que había que cubrir.

Ayer se comunicaron los órdenes para que el cuadro de jefes y oficiales se encuentre en Barcelona el día 4, con objeto de que reciba en aquel puerto a las fuerzas que han de formar el batallón.

Juicio militar de la insurrección.

La insurrección iniciada en Filipinas, a juicio de personas peritas, no puede constituir un problema militar como el de Cuba, ni producir el más leve contratiempo para nuestras armas.

Los conocedores del país afirman que los indios que en las filas del ejército y mandados por oficiales, sargentos y cabos europeos se baten bien, siguiéndoles con bravura al asalto de las cuestas moro-malayas, son flojos y hasta cobardes cuando les falta la dirección y el ejemplo del castillo.

No ya para resistir a soldados peninsulares, sino a las mismas tropas indígenas, carecen de la cohesión y demás condiciones necesarias en la guerra.

Salvo lo de Cavite, sedición puramente militar, nunca hubo en Filipinas verdaderas insurrecciones; sólo motines y asonadas de carácter local e religioso, y en tales casos bastaba una representación de la autoridad, por poco numerosa que fuese, para imponerse y castigar a los revoltosos, aunque fuesen muchos.

A este propósito se recuerda un suceso curioso.

No hace muchos años, algunos miles de habitantes de la isla de Negros, fanatizados por un embaucador, a quien titulaban el *Dios Dios*, (nombre que suelen dar a los pseudopropietas que salen de entre ellos), siguiéndole al monte en son de rebeldía. Pero acometidos por el alférez Morales, que con 10 ó 12 guardias civiles indígenas salió en su persecución, fueron dispersos con muchas bajas, entre ellas la del *tal Dios-Dios*, y pocos días después presentábase todos a indulto.

Por otra parte, la masa de la población india sigue absolutamente influida por las órdenes religiosas.

Los indios, no solo no apoyarán a los rebeldes, sino que auxiliarán a las tropas con sus confidencias.

Lo que dicen los frailes.

Varios religiosos dominicos y agustinos que han residido muchos años en Filipinas, y a quienes se les ha interrogado sobre la insurrección, opinan que no tomará gran desarrollo, porque los rebeldes no poseen armas ni instrucción para la guerra.

Dicen que Manila, ciudad amuralada, es fuerte eza insuperable y difícil de atacar por gentes mal armadas y sin disciplina.

La causa del levantamiento pareciese determinada por las prisiones que se han hecho estos días, pues viendo que un día eran detenidos 70 sospechosos, otro 40, y así sucesivamente, decidieron lanzarse al campo en vez de ir a la cárcel.

No creen que los chinos sean elemento de desarrollo y perturbación de la rebelión. Opinan que no es fácil que a los rebeldes se les den armamentos por la parte de Formosa; más bien pueden recibirlos de negociantes alemanes por la parte de Borneo.

Creen noivo para el país el establecimiento de la Universidad, de donde salen elementos separatistas.

Opinan que los curas indígenas son un elemento de sedición, y añaden que las familias de los Paterno, Luna é Isario se han distinguido siempre como poco afectos a España.

ACUERDOS EN MARINA.

Debiendo encargarse del mando del batallón de infantería de Marina que en breve saldrá para Cuba el coronel Sr. Palacios, se ha dispuesto que vaya al mando del batallón organizado para Filipinas al coronel del cuerpo D. Juan Herrera.

Las clases de tropa que habían de salir del Ferrol para Cuba, irán a San Fernando para cubrir las bajas producidas en el cuadro núm. 1 por la organización del batallón destinado a Filipinas.

Se ha telegrafado al comandante general del apostadero de la Habana que no irán fuerzas de infantería de Marina en esta expedición, y que cuando tenga lugar el ingreso de los 5.000 hombres del próximo reemplazo se cubrirán las bajas y se reformarán los batallones que actualmente operan en la isla de Cuba.

Otras noticias.

El general Beránger ha telegrafado al capitán general del departamento de Cádiz felicitándole por el celo y actividad desple-

gados en la organización del batallón de infantería de Marina, y encargándole que antes de embarcar la fuerza, estude en nombre del gobierno y de la Marina a los jefes, oficiales, clases y soldados, haciéndoles presente que cuenta con la simpatía de toda la nación, que está segura de que mantendrá como siempre el honor de la bandera y la integridad de la patria.

En cuanto se verifique el embarque del batallón de infantería de Marina comenzarán los preparativos para organizar otro, por si fuera necesario reforzar la guarnición del Archipiélago.

Los alumnos de infantería de Marina que tienen cursadas todas las asignaturas de la carrera, han solicitado que se les incorpore al batallón destinado a Filipinas.

REFUERZOS A PUERTO-RICO.

Retorno no confirmado.

Fué anoche objeto de muchos comentarios, una visita reservada que el ministro de Ultramar hizo al general Azcárraga.

Creyese al principio que hubieran tratado en ella de los próximos refuerzos que se han de enviar a Filipinas; pero algunas personas que suelen estar bien informadas, atribuyen la visita a un cablegrama de Puerto Rico, en el cual, según se dice, llamaba la atención el gobernador general sobre posible agitación separatista en dicha isla.

Nada pudo confirmarse anoche acerca de estos rumores; pero téiense por seguro que en la visita de que venimos hablando se acordó enviar a la pequeña Antilla en brevísimo plazo determinados refuerzos militares.

En el ministerio de Ultramar se negaba hoy por la mañana que hubiera ocurrido ninguna cosa extraordinaria en Puerto-Rico.

NOTAS ARTISTICAS

Ilka Von Palmay.

Durante la pasada *season* de Londres ha hecho furor una cantante húngara, llamada Ilka Von Palmay, la cual, antes de pisar un teatro extranjero, gozaba ya de gran reputación en su país. La nueva estrella, cargada de laureles, ha regresado ya a Buda-Pesth, donde ha de contribuir con su talento artístico a realizar las fiestas del milenario de Hungría que allí se celebran. Hace algunas noches, Ilka Von Palmay se presentó como simple particular en un palco del teatro Popular de Buda Pesth; pero el público apenas se percibió de la presencia de su artista predilecta, prorrumió en frenéticos aplausos, que interrumpieron por unos momentos la representación.

Ilka Von Palmay tomará parte en varias fiestas de caridad que se organizan en aquella capital.

Una princesa compositora.

La bella prometida del duque de Orleans, la archiduquesa María Dorotea, posee un talento musical de primer orden. Hace poco tiempo recorrió el país donde se encuentra situado el castillo del archiduque José, padre de la futura duquesa de Orleans, una banda de músicos zinganos, los cuales hubieron de quejarse amargamente por los productos que recogían eran escasísimos y no les permitían salir adelante en su empresa.

Apenas estas palabras llegaron a oídos de la archiduquesa María Dorotea, S. A. concibió el proyecto de ayudarlos, y al efecto, pidió a escribir una nueva canción llamada *Après la pluie, le soleil*, la cual entregó al jefe de la pequeña orquesta. Esta aprendió bien pronto la régia composición, haciéndola oír en varios conciertos que se vieron llenos de espectadores, a quienes atraía la curiosidad de conocer la nueva producción de la bella archiduquesa.

S. A. es también autora del *Himno Real de los Honveds*, en el cual, desde el primer momento, hizo popular en el país.

Las medias de una actriz.

La célebre y hermosísima actriz Lily Langtry se ha permitido un capricho como quizá no lo haya realizado aún ninguna soberana del mundo.

Consiste aquel en un par de medias que la aplaudida actriz ha mandado fabricar y que ha costado la cantidad de 3.000 francos. Hechas de finísima seda azul pálido, hallanse primorosamente bordadas de pequeños rubies, pero cuyas luces y color son de excepcional belleza.

Estas medias han sido fabricadas en los Estados Unidos, y han obtenido tal éxito, que varias millonarias norteamericanas han encargado ya otras pares semejantes.

Un club original.

Después de la bicicleta, parece ahora haberse puesto de moda, sobre todo entre las señeras, la natación.

Al efecto, se ha fundado en Viena un club, en el cual sus socios son todos nadadores de primera fuerza, y donde se organizan expediciones acuáticas, lo mismo que se hace en otros círculos con las campestres.

El punto de partida es siempre a orillas del Danubio, y una vez dada la señal echanse al agua los nadadores y nadadoras que, semejantes a una bandada de patos, recorren tranquilamente el río conversando y a la fatigarse demasiado, hasta que llegan a la orilla opuesta, donde les espera un espléndido almuerzo. Las damas, que lucen caprichosas *toilettes* de baño, con medias negras de seda, siendo también de este último la generalidad de los trajes, se envuelven al llegar a tierra en amplias y adornadas capas. Habíase señalado para una de estas excursiones el 30 del pasado Julio, pero aquel día el tiempo se presentó tan imponente, que se creyó, no sin razón, que las damas suspenderían sus ejercicios nata-

torios. No sucedió así, sin embargo, y cinco intrépidas vienesas se lanzaron a nado en el Danubio, sin preocuparse lo más mínimo de la terrible tempestad que se había desencadenado, y que hacía casi imposible el tránsito por las calles de la capital. Durante una hora estuvieron nadando acompañadas del espantoso ruido de los truenos, y sin accidente alguno llegaron a la orilla, siendo más tarde aclamadas y felicitadas con entusiasmo en el Club Náutico.

TÉRMINO DE LAS SESIONES

Se presume que aprobada hoy en el Senado la ley de ferro-carriles, pasará al Congreso; y si esta tarde no se nombra comisión, se nombrará mañana para discutir el dictamen el jueves.

Da los carlistas se dice que harán obstrucción, cosa que no es lo mismo decirlo que realizarlo.

En el peor caso se apelará a la sesión permanente; y en este supuesto, se cree que las sesiones podrán suspenderse el próximo sábado.

LOS EXCEDENTES DE CUPO

Excepción del servicio.

Resolviendo las dudas surgidas acerca de la interpretación de la disposición primera de la real orden de 12 de Julio último, sobre excepción del servicio de los excedentes de cupos llamados a filas, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación, que cuando los referidos excedentes sean de reemplazos posteriores al que pertenece a aquellos hermanos suyos que sirven en activo, se entienda que podrán alegar las excepciones que les asisten, siempre y cuando hayan sido producidos por el ingreso en filas de sus citados hermanos, aunque en el momento de asistir éstos a la clasificación y declaración de soldados no existiese aún, por cualquier motivo, la causa de dicha excepción.

LA COMPAÑÍA DE TABACOS

Según anuncia la *Gaceta* de hoy, el Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado que se convoque a Junta extraordinaria de accionistas el día 15 del actual, a las dos de la tarde, en el salón de Juntas del Banco de España, para dar conocimiento del nuevo contrato celebrado con el gobierno sobre la renta de Tabaco, el impuesto del Timbre y el Giro Mútuo del Tesoro y de las modificaciones en los estatutos que son consecuencia de aquel, y además para que deliberen y resuelva sobre reforma de los estatutos, que sin ser consecuencia del contrato expresado, reclama el nuevo estado de cosas y la experiencia.

EL «PRINCESA DE ASTURIAS»

Se ha instalado ya a proa del acorazado *Princesa de Asturias* el gato hidráulico para facilitar el lanzamiento, que se verificará el día 9 de Septiembre.

He aquí las condiciones de dicho buque: Estora, 106 metros; manga, 18 55; puntal, 11 50; calado, 6 53; desplazamiento, 7.000 toneladas. Blindaje: faja, 300 milímetros; torre, 300 id.; cubierta-protector, 50.

Armamento: dos cañones Hoterita de 240 milímetros; 10 id. de 140; ocho id. Nordenfeldt de 87 milímetros; ocho id. Hochtkins de 87 milímetros; dos ametralladoras Nordenfeldt de 11 milímetros; dos cañones Hoterita de 70 milímetros.

Además, ocho tubos de lanzatorpedos. La máquina de este buque será de fuerza de 15.000 caballos indicados. Velocidad, 20 25 mill. c. Capacidad de las carboneras, 1.200 toneladas. Radio de acción, 9.700 millas.

Tendrá de dotación 497 hombres.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Detalles de una defensa brillante.—Partidas batidas.—Fuente volada.

Habana 31 (recibido a las 10 25 noche).—Ampliando detalles de la brillante defensa del fuerte núm. 18 en la vía férrea de Holguín, la guarnición estaba compuesta de un sargento y 19 individuos de Sicilia.

Los rebeldes, en número de 2.000, usaron cañón de tiro rápido, causando a la guarnición dos muertos y cinco heridos. Destrozado el fuerte, el sargento ordenó a 10 individuos retirarse con los heridos al fuerte inmediato, protegiendo la retirada él y dos más.

Coronel Béjar batió una partida en Puntilla, haciendo un prisionero.

Guerrilla de Galabazar batió partida, atacada a su regreso por numerosos enemigos en Lomas de San Antonio, sosteniendo combate cuerpo a cuerpo. El enemigo numeroso bajas. La guerrilla dos muertos y siete heridos. Desde Mata y Santa Latgarda audieron fuerzas en su auxilio.

Fuerzas San Quintín y guerrillas Perel y Miró dispersaron al enemigo en Finca Docter y Ferlier, apoderándose de nueve muertos, 15 caballos y armas; capitán Miró y teniente Vasfor contusos.

Volóte puente el río Bayate vía férrea; Pinar, cinco prisioneros.—Weyler.

Heróico combate.

El teniente coronel de Alfonso XIII, don Feliciano Velarde, que opera al Norte de la trocha de Moron, salió el día 23 a reconocimientos con sesenta y tres guerrilleros. Próximo al fuerte Migales, los rodeó una partida mandada por Seraña Sanchez, de quinientos rebeldes.

Los guerrilleros se batieron con denuedo. Agotadas bien pronto las municiones, hicieron una heroica defensa al arma blanca. Tuvimos ocho muertos y once heridos. El enemigo sufrió numerosas bajas. Entre ellos un titulado teniente.

Una emboscada.
El día 26 el comandante Dolz salió de Ceja de Toro hacia San Vicente, en Pinar del Río, para practicar un reconocimiento. La partida Duval, emboscada, disparó sobre la columna y huyó.

Tuvimos las siguientes bajas:
Primer teniente, D. Javier Aspillaga, herido grave.
Primer teniente, D. Francisco Andino, leve.
Siete soldados muertos.
Dos sargentos centos.
Un cabo, un coronel y siete soldados heridos de gravedad.

Tren detenido.
Un tren de reparación que intentaba avanzar hacia Paso Real de San Diego, en Pinar del Río, no lo consiguió por impedirle los obstáculos puestos en la vía.

El sitio donde se detuvo el tren es un frondoso platano, sembrado después de la invasión de Pinar del Río, en el cual había un gran cartel en que se leía:
«RESPÉTESE ESTA PROPIEDAD.»
Antonio Maseo.
Se asegura que Antonio Maseo se halla acampado con numerosas fuerzas en las montañas de la muralla próxima a San Cristóbal.

Incidencias.
En la madrugada del domingo incendiaron los rebeldes el ingenio Coreuela, el potrero Coca y la quinta Anita.

Varias noticias.
Ha llegado a la Habana, conduciendo heridos de distintos puntos de la isla, el vapor *Trilón*, que, como es sabido, está destinado a este servicio.

—Ha fallecido, víctima del tifus, el capitán del batallón de infantería de Barbastro D. Antonio Anesete.
—Comunican de la Habana haber salido de aquel puerto dos barcos conduciendo tropas para Oriente.

La causa de la «Competitor».
Dicen varios periódicos que hoy se reunirá el Consejo del Supremo de Guerra y Marina, bajo la presidencia del general Galvis, para ocuparse de la causa instruida contra los tripulantes del barco filibustero apresado en las costas de Cuba.

El fiscal lea su informe, en que, a vuelta de fundamentos que considera de justicia, se pide que se anule todo lo actuado; que vuelva la cuestión al estado de sumario, y que se siga el procedimiento ordinario.
No sería difícil que el Tribunal fallase de acuerdo con el fiscal.
Es el caso, sin embargo, que el Consejo no ha resuelto hoy esta cuestión.

EL CONGRESO EUCHARÍSTICO
Misa pontifical.—Procesión.—Baqueo de Obispos.—Un indulto.

Anteayer terminaron en Lugo las fiestas del Congreso Eucarístico, con misa pontifical, que celebró el Príncipe apostólico. El sermón estuvo a cargo del Cardenal Casanovi. Al final, monseñor Cretoni dió la bendición papal.

Por la tarde recorrió las calles una procesión sacramental, a la que asistieron varias Asociaciones, cofradías y el clero, el edificio catedral, los Obispos, que formaban una brillante comitiva, y numerosos fieles. Iban banderas militares y la municipal, cerrando el cortejo las fuerzas de Lugo.
La artillería hizo las salvas de ordenanza. Llevaban el viril a hombros varios sacerdotes. Como es sabido, esta alhaja es de gran mérito y riquísima.
Las calles estaban atestadas de gente.

En el palacio episcopal se ha celebrado un banquete en honor de los Obispos asistentes al Congreso, presidiendo el Príncipe. Fueron invitados los gobernadores civil y militar, el presidente de la Diputación y el alcalde. Concurrieron también otras distinguidas personas.
Acordóse enviar adhesiones a Leon XIII y a la Reina Regente.

Los prelatos que han asistido al Congreso Eucarístico, elevaron a S. M. la Reina una súplica de indulto en favor del rec de muerte de la Audiencia de Logroño, Serafio Fernandez.
La Reina entregó el telegrama al ministro de Estado, encargándose que transmitiera el ruego al Consejo, y anteayer recibieron los Obispos otro telegrama, participando que el Consejo proponía el ejercicio de la riega prerogativa, conmutando la pena de muerte a Fernandez por la inferior.
La ejecución de la pena capital debía haberse verificado ayer.

Los Obispos han acordado que el tercer Congreso Eucarístico se celebre en Burges el año 1899, y en Leon el cuarto.

LA CUESTION DE ORIENTE.
CONSTANTINOPLA 31.—Webby-Bajá ha sido nombrado comandante militar de Pera, y Chakir mariscal de Galata. Las medidas militares para el sostenimiento del orden serán aumentadas y una comisión judicial extraordinaria juzgará a los musulmanes acusados con motivo de los últimos atropellos. Cuatrocientos de los mismos han sido ya detenidos.

CONSTANTINOPLA 31.—Témesse para mañana, con motivo de ser el cumpleaños del Sultán, la reproducción de los pasados desórdenes. Los embajadores de las potencias han decidido no iluminar los edificios que ocupan y enviar al Emperador a la vez que sus felicitaciones por la fiesta de su aniversario, la expresión de su sentimiento por los recientes atropellos.

CONSTANTINOPLA 31.—Los embajadores han enviado al Sultán una protesta colectiva respecto al asesinato de dos armenios en Tharapia.
El Sultán ha dado con este motivo un *tradé* en que da satisfacción a la reclamación diplomática.
PARÍS 31.—Desde la frontera de Turquía se han recibido varias telegramas que pintan con colores muy sombríos la situación del imperio otomano.
A tal extremo llega la audacia de los ma-

hometanos, engraidos con la tolerancia del gobierno, que una partida de ellos se apoderó de un vapor, dirigiéndose a la isla de los Príncipes con objeto de saquearla. Por fortuna, los griegos que residían allí lo advirtieron y lograron impedir el desembarco. Los habitantes de Constantinopla que pertenecen a religiones distintas de la mahometana, se organizan para defenderse ante el temor de nuevos atropellos.

Segun noticias de Atenas, los musulmanes han saqueado una propiedad del vicé-consul inglés.
Han surgido serias desavenencias entre el gobernador general de Creta y el general en jefe de las fuerzas turcas, lo cual contribuye a aumentar las dificultades.—*Fabra.*

EL PROCESO DE LOS FILIBUSTEROS
Ayer continuó sus trabajos el Sr. Lopez de Saa, juez especial encargado de la causa que se instruye con motivo de la conspiración filibustera.

El juzgado hubo de actuar por la mañana y por la tarde, tomando declaración a uno de los empleados del Crédito Lyonés, afiliado algún tiempo al Gran Oriente.
El Sr. Morayta, a pesar de las noticias que desde hace días vienen circulando, no ha regresado aún a Madrid.

Probablemente hoy se trasladará el juzgado a la Cárcel-Modelo con objeto de abrir en presencia del procesado Aleorta la correspondencia dirigida a aquel sujeto, y que ha sido intervenida por el Sr. Lopez Saa, en poder de quien se encuentran las cartas.

BARCO DE GUERRA.
Segun telegrama del jefe de la comisión de Marina española en Londres, el sábado fué botado al agua en los astilleros de Thompson, en Clyde bank (Glasgow) el destructor de torpederos *Terror*, que se construye para nuestra Armada; hoy empezarán las pruebas preliminares, y el día 4 del próximo se verificarán las oficiales.

LAS ESTAFAS DE CORREOS.
Trabajos del juzgado.
El Sr. Gullon, después de haber hojeado las actuaciones, comenzó ayer tarde sus trabajos, ampliando la declaración del ex-empleado de Correos, José Santofimia.
Después de esta diligencia, se celebró un careo entre Santofimia y el procesado San Galo.

Nuevo registro.
El inspector Sr. Visado practicó ayer tarde, a última hora, un registro en la mesa que tenía en el ministerio de Ultramar el ex-empleado D. Dámaso Gonzalez.

No sabemos si entre los papeles que recogió, y que entregó al juez, habrá alguno que tenga relación con las estafas que se persiguen.
El juez.
Desde que se encargó de esta causa el juez propietario del juzgado de la Audiencia, no ha dejado de estudiar las declaraciones de los detenidos y las citas que cada uno de ellos ha hecho, con relación a personas que hasta ahora son desconocidas del público.

El Sr. Gullon ha sacado notas y antecedentes de varios individuos, lo cual se considera relacionado con la práctica de alguna diligencia importante que piensa hacer uno de estos días.

FUERZAS EXPEDICIONARIAS A CUBA
Barcelona.
A bordo del vapor *Gallard* se embarcaron ayer las tropas expedicionarias llegadas por la mañana de Zaragoza, ó sea las compañías del Infante y Alba de Tormes, sumando en junto 922 hombres.

También se embarcaron 65 voluntarios de Cataluña.
El embarque se verificó en la misma forma que los anteriores.
Los expedicionarios fueron despedidos por regular concurrencia.
El espíritu de las tropas expedicionarias es excelente. Marchan alegres y contentos. El Ayuntamiento repartió dinero y ejemplares a las tropas y cajas de habanos a los oficiales.
El *Miguel Gallard* zarpó al medio día.

Palma.
En honor de los oficiales expedicionarios se celebró ayer un banquete en el Centro Militar de Palma.
Presidió el banquete el senador señor conde de Montenegro, el cual pronunció un discurso patriótico.
Contestáronle brevemente con frases de entusiasmo el coronel del regimiento de Baleares, núm. 1, y los capitanes Sres. Billon y Villa.
Se acordó festejar la llegada a la isla del soldado Judrá, recientemente condecorado por mano del ministro de la Guerra con la cruz de San Fernando de primera clase.

MUERTE DE LOBANOFF
Telegramas de pésame.
PARÍS 31.—El presidente de la República, Sr. Faure, ha telegrafado al Czar de Rusia, dándole el pésame por la muerte del ministro Sr. Lobanoff.

Al propio tiempo, el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Hanotaux, ha visitado con el mismo objeto al embajador de Rusia en París, baron de Mohrenheim, y ha encargado al embajador de Francia en San Petersburgo, conde Lannes de Montebello, que dé el pésame a la familia del finado.
La muerte del ministro ruso ha causado muy viva impresión, y la prensa francesa consagra al mismo grandes elogios.

¿Qué pasará?
Respecto a la persona que haya de reemplazarla, susan ya los nombres de los señores Nelidoff, Kaptist y Staal, embajadores, respectivamente, en Constantinopla, Viena y Londres; pero aún es prematuro cuanto se diga sobre el particular.
Le único positivo es que la política internacional de Rusia no sufrirá cambio alguno, cualquiera que sea la persona que le reemplace.

El doctor de los Czares.
Kiew 1.º.—Carreón en absoluto de fundamento los rumores que han circulado acerca de la muerte del príncipe de Lobanoff. Dicho príncipe falleció de muerte natural a consecuencia de la ruptura de un aneurisma. Cuanto se ha dicho de que el príncipe había sido víctima de un atentado, es pura fantasía.

Los Czares de Rusia, queriendo dar una prueba de su particular afecto al difunto, asistirán a los funerales de cuerpo presente que se verificarán hoy en esta ciudad.—*Fabra.*

EL BATALLON DE ASTURIAS.
Oviedo 31 (9'55 tarde).—Recibido hoy. Ha sido acordado por la Junta del Principado el orden de los festejos que se realizarán antes de la salida del batallón de asturianos.

El día 15 banquete de mil cubiertos en el campo de San Francisco. Ya se están haciendo los trabajos de ornamentación.
Día 17, por la mañana, misa de campaña y bendición de la bandera del batallón, imponiéndose a los soldados medallas y escarapulas de la Virgen de Covadonga. La misa la dirá el Obispo.
Terminada esta solemnidad, a la cual asistirán todos los generales, incluso el comandante general de este cuerpo de ejército, y los jefes y oficiales residentes en Asturias, se dará a los voluntarios un rancho extraordinario y se les entregarán los donativos que han hecho los asturianos residentes en Madrid, que consisten en una petaca con cigarrillos y otra llena de habanos. Ambas tienen un grabado representando a la Virgen de Covadonga.

Por la tarde se entregará a los voluntarios un resguardo del importe del último plazo que pedrán hacer efectivo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Oviedo, en donde se ha depositado el dinero. Los voluntarios están muy contentos.
El mismo día por la noche será obsequiada la oficialidad con un *lunch*, al cual asistirán todas las autoridades, comisiones de la Junta del Principado, corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.
El batallón saldrá el día 21, como se había anunciado.
En Gijón serán también muy obsequiados.—*Mencheta.*

TELEGRAMAS
El príncipe heredero.
LONDRES 31.—El doctor Cherechewsky, médico del gran duque heredero de Rusia, ha encontrado en las costas del mar Negro, y cerca del Nuevo Athos, un lugar apropiado para que sirva de residencia al príncipe heredero, cuyo estado de salud sigue siendo poco tranquilizador.

En Zanzibar.
LONDRES 31.—El ministerio de Negocios Extranjeros ha confirmado que el cónsul alemán en Zanzibar se negó a entregar a los ingleses al pretendiente Said Khalid, refugiado en aquel consulado. El gobierno inglés no creará, con este motivo, ninguna dificultad de carácter internacional.

El marqués de Ambosgo.
FERROL 31.—La inauguración de la estatua del marqués de Ambosgo, modelada por el Sr. Daque y fundida en los talleres de los Sres. Mauriera y Campins, se ha llevado a cabo con la mayor solemnidad, celebrándose una procesión cívica y pronunciándose varios discursos al pie del monumento.—*Fabra.*

Redenciones a metales.
Las redenciones del servicio militar de excedentes de cupo de 1894, variadas en Barcelona desde la publicación del decreto hasta ayer, han producido un ingreso de más de novecientos mil pesetas.

Trenes interrumpidos.
En el kilómetro 452 de la línea de Santander, y dentro del túnel Jando, entre Baresa y Montabiz, se desprendieron ayer unos 20 metros de material.
A consecuencia de esto, los trenes de viajeros sufrirán transbordo, ignorándose el tiempo que durará la interrupción.

El «Antonio Lopez».
Procedente de Cuba fondeó ayer en la Coruña el vapor correo *Antonio Lopez*. El buque, tripulación y pasaje han llegado sin novedad.

Carlos Salsas.
Ha fallecido repentinamente en Perpiñán el doctor Carlos Salsas, erudito literato poseedor de los cuadros de Murillo que habían pertenecido a iglesias de España.

El doctor Audet.
Ha llegado hoy a Madrid, después de haber cosechado mucha honra y provecho en Santander y Bilbao, en donde, como aquí, se admira tanto la competencia profesional de tan distinguido doctor, como su insigtable actividad.

Ladron de alambre.
Un guarda del Retiro estuvo ayer tarde a un muchacho de diez y siete años de edad, que estaba subido a un árbol cortando los hilos del teléfono interurbano de Madrid a Barcelona.

El sujeto es cuestión ha cortado, según se dice, en menos de quince días unas siete arrobas de hilo de aquella línea telefónica.
La casualidad de ser siempre el corte de la comunicación por el mismo sitio, hizo que los vigilantes del citado parque fijaran su atención en el trayecto que recorren al terminar la calle de Alfonso XII.

En efecto, ayer al anochecer fué preso el individuo en cuestión, en el momento de repetir su acostumbrada hazaña.
El juzgado entendió en el asunto.

Crisis obrera en Córdoba.
Nuestro querido amigo el diputado liberal Sr. Barrene ha interesado de los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas, en vista de la angustiosa situación por que atraviesa a causa de la falta de cosechas la clase obrera agrícola de la provincia de Córdoba, el inmediato sujeción de la subasta para la terminación de la carretera de Villar del Río a Bujalance; habiéndole ofrecido los Sres. Linares Rivas y

Ordoñez que accederán a sus justificadas deseos, a cuyo efecto y como trámite previo indispensable, ya se ha mandado hacer con urgencia el replanteo de dichas obras.

Disgustos entre conservadores.
Entre los conservadores de Cádiz y San Fernando reina profundo disgusto con motivo de las enmiendas presentadas por los diputados de la mayoría al proyecto de concesión de un tranvía eléctrico entre esta capital y San Fernando.

Modas.
En Santander ha contraído matrimonio D. Federico Bertodano y Roncali, hijo de los vizcondes de Alcira, con la señorita doña María Ruiz del Campo.
En breve contraerán matrimonio la linda señorita de Pascual con uno de los hijos del ministro de Hacienda, Sr. Navarro Renterer.

La cuestión de las actas.
La comisión de incompatibilidades del Congreso, que estaba citada ayer tarde a las dos, en la sesión tercera, no pudo reunirse por falta de número.
De ahí que estén detenidos los dictámenes de las actas de Madrid, Arnedo y Velez-Rubio, de que el otro día se habló.

PUERTO-RICO.
La guerra, la prensa y los fiscales
El fiscal de la Audiencia territorial de Puerto-Rico ha dirigido a sus subordinados la siguiente circular, que no ha juzgado con unánimes alabanza la prensa de aquella isla:

«Algunos periódicos de los que se publican en esta isla, en los cuales escriben extranjeros expulsados de su país, a los que nada debe importarle la organización política y administrativa que nosotros tenemos, olvidan que su principal deber es no apartarse de la senda de la verdad, si han de ser el eco fiel de la opinión. Unos por ignorancia y otros por malicia, se permiten publicar noticias falsas, de las que resultan peligro para el orden público ó daño a los intereses ó al crédito del Estado, favoreciendo por esta medio sus ideas políticas contra la integridad de la patria, pues pretenden que la libertad que el art. 18 de la Constitución de la Monarquía española les concede para la emisión libre de sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, no tiene limitación alguna; pretensión errónea, pues esa libertad debe entenderse sin menoscabo de los derechos de la nación ni de los atributos esenciales del poder público, pues la verdadera libertad es poder hacer todo lo que no esté en abierta oposición con las leyes.

La situación difícil y grave en que hoy se encuentra España, obligada a combatir y dominar la guerra de Cuba, exige que el ministerio fiscal, en cumplimiento de su deber, vele, más que nunca, para asegurar la verdadera libertad de la prensa; pero al mismo tiempo ha de ser inexorable con aquellos que infringen la ley, pretendiendo convertir el periodismo en un arte demoleedor de los más sagrados principios sociales.

Hoy no hay delitos de imprenta; pero hay delitos comunes que se cometen por medio de la imprenta, y V. S. sabe, que por real decreto de 20 de Julio de 1882 son aplicables en esta isla los artículos 582 y 583 del Código penal de España, los cuales son más que suficientes para que V. S. donnie como delito, toda proposición directa ó indirecta que tienda a la perpetración de los comprendidos en nuestro Código, en el de la Península en leyes especiales a que el artículo 7.º de uno y otro se refiere. Los casos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del artículo 584 del Código penal de la Península, que menciona las faltas de imprenta, son también aplicables en esta isla por el mencionado real decreto, y sobre su contenido llamo la atención de V. S., para que se fije en su exacta aplicación.

No es posible, por más tiempo, tolerar la publicación de noticias falsas referentes a la guerra de Cuba, que a diario se publican en los periódicos de esta isla. El daño que esto causa a los intereses del Estado, es incalculable, pues esas noticias falsas son en desprestigio de nuestro valeroso y sufrido ejército, que se sacrifica en Cuba para restituir la honra de España y la integridad del territorio, y todo cuanto se publique menoscabando su prestigio, daña los intereses del Estado.

No le importe a V. S. que las referidas noticias aparezcan copiadas, de periódicos que se publican en la Península; a nosotros no nos incumbe averiguar el por qué allí se permite su publicación, lo que nos importa, es que se castiguen esas falsas, pues nuestra proximidad a la isla de Cuba, nos hace, tal vez, apreciar con mayor conocimiento de causa, el peligro de todas esas comunicaciones.

Si grave es la tolerancia, hasta hoy habida, permitiéndose a los periódicos copiar esas falsas noticias de publicaciones de la Península, gravísimo es permitir se copien de periódicos escritos en países extranjeros;

«Es preferible que en vez de publicar una noticia inexacta, que en el mismo día de su propagación ó al siguiente se puede rectificar, la prensa contribuya con su silencio a las especias de la calle, casi siempre exageradas, cuando no resimente falsas, y que pueden extender en Puerto-Rico los amigos de los laborantes»

Cuarto. Las noticias falsas en desprestigio del ejército no se deben tolerar. En este caso huelgan las circulares y faltan concretas denuncias.

Quinto. Es peligroso declarar que no importa para formularlas el hecho de que las noticias sean reproducidas de los periódicos de la Península. ¿Como ha de ser falta en la isla lo que no lo es en la Península? Dejar el concepto de las falsas y de los delitos a la libre interpretación de los jueces, es puramente arbitrario. Sobre los jueces está la ley; y la ley determina, específica, define. Cuando esta función la desempeñan los alcaldes, todavía es la teoría más lamentable.

Sexto. Como advertencia está muy bien la indicación de que no deben ser copias de los periódicos extranjeros las noticias referentes a la guerra. Esto no quiere decir que siempre se haya de prescindir de esa fuente de información.

Séptimo. A eso no era absolutamente necesario decir que en Puerto-Rico está entronizada la política de difamación contra España. No debía entronizarse, caso de que sea exacto que se haya entronizado, y tienen responsabilidad los que han dejado entronizarla. Faltaba saber a cuáles autoridades, partidos ó particulares ha querido aludir el señor fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico.

EDICION DE LA NOCHE
LA FÓRMULA DE TRANSACCION
En los centros oficiales se daba anoche como posible, en el asunto de los ferrocarriles, esta fórmula de transacción:

«Se autoriza al gobierno para que pueda concertar junto ó separadamente con las Compañías de ferrocarriles la prórroga de las concesiones hasta 1899, siempre que con el concurso é intervención de las mismas Compañías ó de sus representantes ó establecimientos de crédito con quienes tengan relación, haga el gobierno una operación de crédito, por valor mínimo de mil millones de pesetas, con la garantía general de la nación ó con la especial para que está autorizada por la ley de 10 de Julio de 1896.
De este empréstito, de 100 ó 200 millones de pesetas habrá de ser en oro.
El Consejo de ministros determinará la cantidad y condiciones que represente la autorización, el tipo de interés, el plazo ó plazos de la amortización y la garantía con que haya de efectuarse.
Será condición del gobierno el que los

pues extraviada la opinión pública en estos países, a consecuencia del daño que a la sociedad ocasiona el periodismo falso de conciencia, que así ejerció en el mas arquitecto de los poderes, pues sus falsas informaciones son la causa de tan grave mal; más obligados estamos a impedir se copien de esos periódicos las referidas noticias.

Por lo tanto, cuidará V. S. de leer con detención los periódicos que se publiquen en ese territorio, y pondrá en conocimiento de la autoridad gubernativa cuantas noticias falsas aparezcan en los mismos, cuya publicación tienda a úsica y exclusivamente a la idea, aquí entronizada, de la política de difamación contra España, cuya tolerancia, por un exceso de libertad mal entendida, ha permitido la propagación separatista.

A la autoridad gubernativa, con arreglo al art. 34 de ley de imprenta, corresponde corregir con multas esas falsas; y no hay temor de que pueda equivocarse en su calificación, pues a la Audiencia territorial corresponde conocer en apelación de esas penas gubernativas.

La presente circular la comunicará V. S. a los funcionarios del ministerio fiscal a sus órdenes en ese territorio, sirviéndose acumularme recibo de la misma.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Puerto-Rico 5 de Agosto de 1896.—*Antonio Mando.*
Señor fiscal de la Audiencia de lo criminal de...»

Es indudablemente bien intencionada la precedente circular, respecto de la cual hemos leído en la prensa de Puerto-Rico consideraciones variadas que vamos a sintetizar en algunos comentarios:

Primero. ¿Quién podrá probar a los extranjeros, a los cuales alude el documento, que son los autores de las noticias falsas? Si son autores conocidos, deben ser denunciados; si no lo son, no hace falta decir que han nacido fuera de España. Cuando se trate de extranjeros que a la sombra de las leyes españolas se dedican en los periódicos a exponer juicios sobre la política de nuestro país, convendrá no olvidar que en las Repúblicas americanas existe gran número de compatriotas nuestros que forman parte de la prensa de aquellos países.

Segundo. Cuando los funcionarios de la administración de justicia en España pueden demostrar la existencia de extranjeros que en los periódicos favorecen sus ideales, contra la integridad nacional, no debe ser consentida la publicación de los diarios que se prestan a servir de instrumento a los enemigos de la patria.

Esos diarios no pueden, no deben existir. La libertad de imprenta no es, no puede ser esudo de los filibusteros contra la nación española. Los fiscales no deben hablar de periódicos en los cuales se favorezcan ideales contra la integridad nacional sin mencionarlos, para que todo el mundo los coodene.

Tercero. ¿Qué se entiende por noticias falsas referentes a la guerra? ¿Será noticia falsa la haber querido salvar el gobierno un *Memorandum* sobre la guerra en los comienzos de este mes a las potencias extranjeras? ¿Quién puede saber qué era esa carta y cuál no lo es en los primeros momentos de un rumor público?

Es preferible que en vez de publicar una noticia inexacta, que en el mismo día de su propagación ó al siguiente se puede rectificar, la prensa contribuya con su silencio a las especias de la calle, casi siempre exageradas, cuando no resimente falsas, y que pueden extender en Puerto-Rico los amigos de los laborantes»

Cuarto. Las noticias falsas en desprestigio del ejército no se deben tolerar. En este caso huelgan las circulares y faltan concretas denuncias.

Quinto. Es peligroso declarar que no importa para formularlas el hecho de que las noticias sean reproducidas de los periódicos de la Península. ¿Como ha de ser falta en la isla lo que no lo es en la Península? Dejar el concepto de las falsas y de los delitos a la libre interpretación de los jueces, es puramente arbitrario. Sobre los jueces está la ley; y la ley determina, específica, define. Cuando esta función la desempeñan los alcaldes, todavía es la teoría más lamentable.

Sexto. Como advertencia está muy bien la indicación de que no deben ser copias de los periódicos extranjeros las noticias referentes a la guerra. Esto no quiere decir que siempre se haya de prescindir de esa fuente de información.

Séptimo. A eso no era absolutamente necesario decir que en Puerto-Rico está entronizada la política de difamación contra España. No debía entronizarse, caso de que sea exacto que se haya entronizado, y tienen responsabilidad los que han dejado entronizarla. Faltaba saber a cuáles autoridades, partidos ó particulares ha querido aludir el señor fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico.

Reunion de ex-ministros
En casa del Sr. Montero Rios se han reunido esta mañana, a las nueve, los ex-ministros liberales para discutir y concretar la fórmula de transacción.

Empezó la reunion leyendo el Sr. Montero Rios la fórmula del gobierno, y des-

pues hicieron uso de la palabra casi todos los reunidos para hacer observaciones. El Sr. Montero Rios, teniendo en cuenta las observaciones que se habían hecho y fueron estimadas pertinentes, redactó una nueva fórmula que fué aceptada por unanimidad, la cual se cree que será aceptada por el gobierno en todos sus términos. Los ex ministros liberales se mostraron todos de forma en la necesidad de que se elimine del proyecto la parte referente a la exacción de derechos por el material que importan las Compañías de ferro-carriles, acordando manifestar al gobierno que esto puede ser objeto de una ley especial que aquí presentase á las Cortes y que la minoría liberal discutiría amistosamente. La reunión terminó á las doce próximamente, quedando el Sr. Montero Rios en conferencia á la una con la comisión del Senado para tratar de la fórmula acordada.

La reunión en el Senado.
Poco después de la una se reunió en el Senado, con la comisión, los Sres. Cánovas, Montero Rios y Linares Rivas. Se discutieron algunos detalles, principalmente por los Sres. Cánovas, Montero y Linares, quedando todos de acuerdo.

NUEVO DICTAMEN.

El leído esta tarde en el Senado, á poco de abrirse la sesión, y aprobado por unanimidad, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que pueda concertar, junta ó separadamente, con las compañías ferroviarias un convenio prorrogando los términos de sus respectivas concesiones, como máximo, hasta el 1.º de Julio de 1880, siempre que con el concurso é intervención de dichas Compañías, ó de sus representantes ó establecimientos de crédito con quienes tengan relaciones, haga el gobierno una operación de crédito por valor mínimo de mil millones de pesetas efectivas, con la garantía general de la nación ó con la especial para que está autorizado por la ley de 10 de Julio de 1896, que continuará vigente.

Formarán parte del capital de la operación de 100 á 200 millones de pesetas en oro por lo menos. El Consejo de ministros, teniendo en consideración el valor de la prórroga de las concesiones que otorgue á las Compañías ferroviarias y los intereses de los tenedores de la actual deuda pública de la Península, determinará la cantidad y condiciones que represente la operación, si esta ha de ser deuda perpetua ó amortizable, el tipo del interés, el plazo ó plazos de la amortización, lo más aproximados posibles al término de la prórroga, y la garantía que haya de darse.

Lo prescrito en esta ley no modifica la legislación vigente sobre subvenciones y tarifas de ferro-carriles.

Art. 2.º El gobierno, al dar cuenta á las Cortes del uso de la presente autorización, lo hará en los mismos términos que lo haga la ley de 10 de Julio de 1896, especialmente destinada á arbitrar los recursos necesarios al restablecimiento del orden público en la isla de Cuba.

Art. 3.º Las Compañías, sin exceder el plazo de concesión señalado á sus líneas, podrán sustituir por otros los títulos que actualmente tienen emitidos, ó introducir en sus cuadros de amortización las modificaciones ó aplazamientos que consideren necesarios, siempre que para éstos obtengan el consentimiento de los interesados en los mismos títulos, ó su adhesión en el número y forma que se expresa en el presente artículo.

Las Compañías, sin necesidad de constituirse para esto en estado de suspensión de pagos ni depositar, por tanto, los sobrantes de sus ingresos, podrán presentar al juzgado de primera instancia de su domicilio el proyecto de modificaciones ó convenio que en justa ganancia hayan acordado someter á la aceptación de sus acreedores, solicitando al hacer esa presentación el llamamiento de los mismos por el término de tres meses para que manifiesten su conformidad ó oposición al referido convenio, cuya presentación y solicitud producirán los efectos que para la declaración de suspensión de pagos determina el núm. 1.º del art. 984 del Código de comercio.

Si las Compañías hubieran obtenido anteriormente adhesiones al proyecto que presentan, acompañando á éste los justificantes de las mismas, tanto estas adhesiones como las que se verifiquen dentro de los plazos que se abran judicialmente, se formalizarán con arreglo á lo prescrito en el artículo 12 de la ley de 12 de Noviembre de 1889, pudiendo sustituirse el depósito de los títulos al portador ó negociables que presenten dichas adhesiones por el estampillado de las mismas, de cuya efectividad y del número y calidad de los títulos así adheridos, habrá de certificar agente consultor, notario ó oficial de fé pública que residan en el lugar donde el estampillado esté puesto ó se practique, legalizándose en persona estas certificaciones.

El convenio será aprobado si reúne la adhesión de los tres quintos de los títulos si obliga á los que afecte computados, como establece el precitado Código, y no reuniéndolos se hará segundo llamamiento por término de dos meses, entendiéndose y declarándose también aprobado el convenio si dentro de este nuevo plazo reuniese la adhesión de los dos quintos del total de aquellos títulos y no hicieron oposición ó dieran su voto contrario representaciones que excedan de otros dos quintos de ese mismo total.

A los títulos, valores, cédulas ó efectos de cualquiera clase, sujetos á ser timbrados ó á satisfacer el impuesto de derechos reales que las Compañías emitan, en sustitución ó por conversión de los que tengan emitidos, como pago de esos tributos los servirá de abono la cantidad que por la emisión de los antiguos se haya satisfecho en ambos conceptos, y se pagará únicamente la diferencia en más que corresponda, con la mayor cantidad que puedan representar los títulos nuevos en relación con los que se presenten, los que se modifiquen ó sustituyan, entendiéndose vigentes, tanto para la emisión como para la amortización de unos y de otros, el artículo 11 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887, con extracta sujeción al que se utilizaren todas las liquidaciones que ahora se encuentren pendientes en cualquier estado ó que deban practicarse en el futuro.

Art. 4.º Las Compañías de ferro-carriles, para el cumplimiento del convenio á que esta ley se refiere, quedan exceptuadas

del pago de los derechos reales y demás impuestos que por la legislación actual pudieran devengar. Art. 5.º El gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para dispensar la protección debida á la industria siderúrgica, en lo relativo á la introducción del material de ferro-carriles. P. lacio del Senado, 1.º de Septiembre de 1896.

SENADO.

Abrióse la sesión de hoy 1.º á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Eduayán. (En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia; en los escaños pocos señores senadores.) Sin ruegos ni preguntas se entra en la

ORDEN DEL DIA.

La policía y los pájaros.
Sin debate se aprueba el dictamen concediendo un crédito extraordinario para atender á la organización de un servicio de policía destinado á la persecución de los delitos que se cometan por medio de explosivos, y otro para la conservación y propagación de los pájaros. En votación definitiva se aprueba el dictamen promoviendo obras públicas en Madrid.

Auxilio á los ferro-carriles.
El Sr. CONCHA CASTAÑEDA manifiesta que de conformidad con la minoría liberal se ha dado dictamen respecto á este asunto, pasado á ser artículo 1.º del proyecto una enmienda del Sr. Montero Rios. (Entran los señores ministros de Marina y Fomento.)

El secretario de la comisión, señor duque de Terranova, da lectura al proyecto. Se pone á discusión y se lee la enmienda del Sr. Montero Rios. El Sr. MONTERO RIOS: En vista de la nueva redacción dada al art. 1.º del proyecto, retiro la enmienda. El señor ministro de FOMENTO pronuncia algunas palabras para decir que el proyecto, tal como se ha modificado, difiere bastante del anterior, y claro está que deben quedar retiradas todas las enmiendas á aquel presentado.

Elogia la conducta de los liberales. Es aprobado el dictamen por artículo. El señor marqués de VIANA propone que se apruebe el proyecto por unanimidad.

El Sr. MONTERO RIOS se asocia á la idea, y tras breves frases estimando las gracias por el patriotismo de los liberales, pronunciadas por el Sr. Linares Rivas, manifiesta que tendrá mucho gusto en que conste en acta que el proyecto es aprobado por unanimidad.

Pasa el Senado á reunirse en secciones á las cuatro menos cinco de la tarde.

Reanuda la sesión á las cinco y media, se da cuenta del resultado de las secciones, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Eran las cuatro y media cuando el Sr. Pida abrió esta tarde la sesión. Aprobada el acta, se procedió al sorteo de secciones.

Auxilios á los ferro-carriles.
Terminado el sorteo, se dió lectura al proyecto de ley aprobado esta tarde por el Senado, referente al de auxilios á las empresas ferroviarias.

Algunos diputados rodean la tribuna del secretario para oír la lectura del proyecto. El Sr. Lorenz, tan pronto como terminó la lectura, se apresuró á leerle, leyendo *sotto voce* á varios compañeros.

El Sr. ZUVIZARRETA: Pensaba dirigir una pregunta al gobierno, pero en vista de la ausencia del gobierno del banco azul, pido que la mesa me reserve la palabra para otro día.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley. Se acuerda que el Congreso se reuna mañana en secciones.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Nuevos ministros.
LONDRES 1.º.—Un despacho de Rio Janeiro dice haber sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros el Sr. Dionisio Carquerra, y del Interior y Justicia el Sr. Alberto Torres.

Moneda de cobre.
PARIS 1.º.—Algunos departamentos de Francia, particularmente los del Centro y Mediodía, están inundados de moneda de cobre española; pero ahora resulta que los importadores no han sido españoles, como se suponía, sino franceses, que se han dedicado á la compra de dicha moneda con una rebaja, además del beneficio del giro, y que después la iban filtrando poco á poco. El gobierno se ha visto obligado á adoptar energicas medidas para impedir la circulación de la moneda de cobre extranjera.

Nieves.
PARIS 1.º.—En algunos pueblos de Suiza situados á orillas del lago Lemán, han caído abundantes nevadas. Jamás se ha conocido en aquella República un mes de Agosto más frío que el de este año.—Fabra.

EL IMPERIO TURCO

CONSTANTINOPLA 1.º.—Continúa reinando tranquilidad en esta capital, y especialmente en el barrio de Pera. En las principales calles se ha restablecido la circulación, pero la ansiedad prosigue en los arrabales. Anoche hubo gran pánico en la Galata. Una bomba lanzada desde la casa de enfrente del Banco, hirió á un transeunte. También se hizo un disparo contra el contenedor que defendía una casa francesa. La tropa tuvo que intervenir, produciéndose un choque en el que cinco armoniosos perdieron la vida.

LONDRES 1.º.—Un importante periódico de esta capital hace constar que la podredumbre que se observa en todo el territorio turco demuestra que el mal no tiene curación

posible, y añade que cualquiera que sea el momento en que se verifique la desaparición del impero otomano, Rusia, por sus condiciones históricas y geográficas, será forzosamente uno de los principales, si no el principal, de sus herederos. CONSTANTINOPLA 1.º.—A instancia de los embajadores de las potencias acreditadas en esta capital, el ministro de Negocios extranjeros, Towick-Bijá, ha prometido comunicar hoy mismo por telegrafo las órdenes más severas al comandante militar de Creta para impedir todo movimiento de las tropas turcas, á la vez que recomendando la mayor energía para la conservación del orden público. WASHINGTON 1.º.—El crucero de guerra *Oincinatis* ha recibido orden de marchar inmediatamente á las aguas de Turquía. A este buque seguirán otros de la Armada norteamericana.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Regatas.

San Sebastian 1.º (2'15 tarde). El general Paudo ha cumplimentado á la Reina.

La comisión organizadora de las regatas de balandras subirá á palacio á las cuatro de la tarde, para solicitar de la Reina designe el día y hora en que se han de celebrarse aquellas, para ultimar otros detalles.—*Mencheta.*

Firma de la Reina.

San Sebastian 1.º (1'15 tarde). Hoy ha firmado S. M. las disposiciones siguientes: Indultando al reo de muerte Serapio Fernandez.

—Autorizando al Museo de Arillería para que compre 6.000 fusiles Mauser. —Nombrando gobernador del castillo de la Cabaña (Habana), á D. Joaquin Garrich. —Idem auditor de guerra de Filipinas, á D. Nicolás Peña.

—Convocando elección parcial de diputados por el distrito de Guía (Canarias) para el 27 de Septiembre.

El resto de la firma carece de interés.—*Mencheta.*

Las tropas expedicionarias.

San Sebastian 1.º (1'55 tarde). Las tropas expedicionarias de esta guarnición saldrán los días 4 y 5, en lugar de hacerlo en un solo día.

La población les prepara una cariñosa despedida.—*Mencheta.*

Rumor absurdo.

San Sebastian 1.º (1'45 tarde). Ha circulado el rumor de haberse sublevado las tropas de la guarnición de Pamplona, matando á un general.

El gobernador civil de San Sebastian, á quien pregunté, me dijo que eran absolutamente falsos los rumores, y que cuando á él le llegara conferencia por teléfono con el gobernador de Navarra, quien le dijo que las tropas de Pamplona demostraban excelente espíritu patriótico y mucho entusiasmo para embarcarse á las dos y media de la tarde. El gobernador comunicó la noticia al duque de Tetuan, que también tenía conocimiento de los rumores.

El duque de Tetuan subió á Palacio para dar cuenta á la Reina de la falsa alarma, diciéndole al mismo tiempo que en toda la provincia reinaba completa tranquilidad. Aquí han producido mucha indignación semejantes patrañas, echadas á volar seguramente por los laborantes que pretenden turbar la tranquilidad y debilitar la fé de los soldados.—*Mencheta.*

Soldados á Filipinas.

San Sebastian 1.º (1'55 tarde). Esta mañana salieron para Barcelona 80 soldados destinados á Filipinas. En la estación fueron despedidos por todos las autoridades y numeroso gentío que los vitoreó.

El Ayuntamiento y la Diputación repartieron cigarrillos y dinero entre los soldados. Muchas señoras repartieron escapolarios que los soldados se colocaban con gran fé.—*Mencheta.*

FIESTAS EN BILBAO.

Música religiosa.—Un concierto.
Bilbao 1.º (9'40 mañana). El concierto de música religiosa celebrado en la quinta parroquia ha estado muy concurrido.

Anoche se celebró en el teatro de Arriasa un concierto en honor de los ingleses representantes del Instituto del Hierro y del Acero. El teatro ofrecía brillante aspecto.

Tomaron parte en el concierto la música de artillería de Sagovia, el orfeon Bilbaino, el violinista Ibarqueren y cantadores flamencos.—*Mencheta.*

Los miembros del Instituto del Hierro.
Bilbao 1.º (12'30 tarde). Se ha celebrado en el Instituto Vizcaino la reunión magna de los miembros del Instituto del Hierro y del Acero.

El alcalde pronunció breves frases, dando la bienvenida á los ingleses, y en nombre de estos, su presidente, Mr. Dawid Dale, contestó dando las gracias, elogiando los adelantos de la industria de hierro española y la situación minera de esta comarca.

Terminada la reunión, los ingleses celebraron un banquete.—*Mencheta.*

El orfeon pamplonés y la música de artillería.
Bilbao 1.º (2'30 tarde). La población ha hecho una entusiasta despedida al orfeon pamplonés y á la música de artillería de Sagovia, que obtuvieron los premios de honor en el concurso internacional.

La banda irá luego á San Sebastian.—*Mencheta.*

ESTAFAS EN CORREOS

Dícese que es probable que cuando llegue este proceso á la Audiencia, el fiscal solicitará sean puestos en libertad algunos de los procesados.

Sólo des están confesos: Quintans y San Galo. Los demás se defienden con gran tenacidad.

El Juzgado de Cartagena se ha inhibido de la causa que por falsificación se sigue á Paco Estrada, amante de la *Peraguera*, y cuyo delito tiene relación con las estafas que se persiguen.

E Sr. Santofia, empleado en Correos y comp. Baro de San Galo, ha sido puesto en libertad, por no responder nada contra él.

Esta tarde se ha dictado auto razonado de procesamiento contra Mariano Canda.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS.

Preparando otro ataque.—Más prisiones.
Hoy por la mañana se ha facilitado en el ministerio de Ultramar el texto literal del telegrama del general Blanco recibido anoche, que hace referencia á los periódicos de la mañana.

Dios así este despacho: «Manila 31 (10'25 mañana).—Recibido á las 10'50 no ha.—El gobernador general á los ministros de Ultramar y Guerra: Sin novedad desde mi último telegrama. Los insurrectos, según confidencias, intentan atacar nuevamente.

Según he visto dos numerosas prisiones. A quienes más datos (estas tres palabras vienen algo confusas) acerca de la causa conspiración.

Doy gracias gobierno por refuerzos mo anuencia y confianza dispousa, por la cual procuraré corresponder como siempre.—Blanco.»

INSURRECCION EN CAVITE.
Manila 1.º de Septiembre.—Gobernador general á ministro de Ultramar: La noche última se sublevaron algunos pueblos de Cavite, entablando lucha con la Guardia civil, resultando muertos capitán Linee y un guardia; otros heridos.

Envié refuerzos posibles, y fué tambien el general de Marina. Tengo enviados tres vapores para traer 4.000 hombres de Mindanao y Joló. Los sublevados son indios, tagalos y mestizos favorecidos por sociedades secretas. Hoy quedará organizado primer batallón de voluntarios.—Blanco.

Sorteo.
En el ministerio de la Guerra se ha celebrado hoy un sorteo para designar, con destino á Puerto-Rico, un médico primero y otro segundo, resultando elegidos D. Ramon Olleta y D. Quintín Aracama.

Enhorabuena.
El distinguido oficial de ejército Sr. Mariategui, á quien dias pasados ocurrió el grave accidente de que oportunamente dimos cuenta, se halla ya fuera de peligro. Nos alegramos y damos la enhorabuena á su distinguida familia.

Candidatos.
Por el distrito de Eliche Novelda, de la provincia de Alicante, lucharán como candidatos fusionistas en las próximas elecciones provinciales, los Sres. D. Tomás Abad y Aienda y D. Francisco Poveda Escolano.

BOLSA
COTIZACION OFICIAL DEL 1.º SEPTIEMBRE 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios

| | Dia 31 | Dia 1.º | Diferencia |
|--|--------|---------|------------|
| 4 0/0 perp. int. a. | 64 70 | 64 90 | + 0 20 |
| Id. id. id., serie E. | 64 70 | 64 95 | + 0 25 |
| Id. fin mes..... | 64 80 | 64 90 | + 0 10 |
| Id. fin próximo..... | 64 65 | 64 75 | + 0 10 |
| 4 0/0 perp. ext. e. | 76 95 | 77 00 | + 0 05 |
| Id. fin mes..... | 76 95 | 77 00 | + 0 05 |
| Id. fin próximo..... | 76 85 | 76 95 | + 0 10 |
| 4 0/0 amortizable..... | 78 60 | 78 60 | 0 00 |
| Billetes Cuba 1896. | 66 80 | 66 20 | - 0 10 |
| Billetes Cuba 1890. | 71 80 | 71 85 | + 0 05 |
| Banco de España..... | 104 50 | 104 60 | + 0 10 |
| Banco Hipotecario, id., obligacion 5 0/0 id., cédulas 5 0/0..... | 104 50 | 104 60 | + 0 10 |
| Id., cédulas 4 0/0..... | 104 50 | 104 60 | + 0 10 |
| Compañías arrendataris de tabacos..... | 210 00 | 210 00 | 0 00 |

Cambios sobre el extranjero.
PARIS
A la vista 00,00 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES
A la vista, lib. esterlina, 80,81 ptas. A 3 dias vista, idem, 00,00. A 60 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00.

Paris 1.º (12'05 tarde).—4 por 100 exterior 64'44

Después de la Bolsa.
A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 64,80 dinero.

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Paris 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'40, y 64'45.—5 por 100 francés, 102'57.

LONDRES 1.º.—Exterior español, 64'14.

CHARADA.
Es conocido primero, es segunda negacion, pueblo segunda tercera, todo Cristóbal Colon.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana.)
SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: A GA SA JO.

La temperatura.
El termómetro del Sr. Aramburo, café del Principe, á, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 14º sobre 0. A las doce de la tarde, 51º sobre 0. A las cuatro, 26º sobre 0. La máxima fué de 33º sobre 0. La mínima de 13º sobre 0. El barómetro marca 706.—Variable.

LA MESA DE FORNOS.
Comida del 2 de Septiembre.

Cuartero de 5 pesetas
Entremeses.
Puré crema Parmentier.
Frite de cristillas y croquetas.
Merluza á la calabresa.
Pierna de carnero á la bretona.
Pollo á la bretona, con berros.
Pouding Cabinet y helado.

Nota.—En el café almuerzos á 2'50 pesetas.

CULTOS
Santo de mañana.—San Antolin, San Zenon, San Teodoro y San Esteban, rey de Hungría.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Jesús, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde procesion y reserva.

En San Sebastian continúa la novena á Nuestra Señera de la Misericordia, predicando los Sres. Amat y Calpena.

En San Pascual id. la de Nuestra Señera de Aranzazu, predicando el Sr. Belda.

LA "GACETA,"

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Fomento.
Varias leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado algunas provinciales.
Guerra.
Concediendo indulto de la pena de muerte a Manuel Vazquez Santana, condecorado a dicha pena por los tribunales militares de Cuba.
Autorizando al ministro para arrendar por seis años la dehesa denominada Torralba, término municipal de Ubeda (Jaen).
Hacienda.
Ampliando la habilitacion de la aduana de La Lina de la Concepcion.
Ultramar.
Resolviendo un expediente sobre reclamacion de haberes premovido por D. Emilio Gonzalez Castro, juez de primera instancia de Antique (Filipinas).

El correo.

Desde hoy se recogerá la correspondencia en los buzones de esta capital a las ocho y once de la mañana, y a las dos y treinta y cuatro y treinta por la tarde.

Desgracia.

Ayer, en Valencia, al practicarse el derribo de la casa llamada del Marmolista, se derrumbó un trozo de pared, cogiendo al obrero Rafael Girones, que quedó muerto en el acto.

Sepelio de un comandante.

Ayer se verificó en Palma el entierro del comandante de la Guardia civil D. Bartolomé Cardell.

Un batallon hizo los honores de ordenanza.

Caida a un pezo.

En el pueblo de La Galera (Lérida) ha ocurrido una sensible desgracia. Una mujer llamada Rosalia Ferré, a la que su familia no permitia se ocupara de los quehaceres domésticos, por ser con frecuencia victima de graves accidentes, fué a sacar agua de un pezo y se cayó en él, del cual fué extraída el siguiente día, presentando horribles mutilaciones en todo su cuerpo.

El Instituto del Hierro.

Ayer llegaron a Bilbao los ingleses miembros del Instituto del Hierro, visitando en vaporcitos las obras del nuevo puerto, las canteras de Aspe y la instalacion eléctrica. Desembarcaron en Portugalete, donde presenciaron las regatas de traineras. Sirviéronles un té, y a las nueve de la noche llegaron a Bilbao, asistiendo al concierto del orfeon, guitarras y bandurrias celebrado en el teatro.

Conflicto resuelto.

Habiéndose suspendido los procedimientos para el cobro de patentes, interin el ministro resuelve la peticion de los industriales interesados, se ha conjurado el peligro del cierre de establecimientos concertado para hoy en Barcelona. Tambien desisten de formular nuevas peticiones de rebaja, retirando las presentadas.

Los maestros de Búrgos y el Sr. España.

En la Escuela Normal de maestros de Búrgos, se celebró ayer una reunion de maestros, que presidió el Sr. Cemborain España, en la cual expusieron lo desatendida que se halla la clase, indicando algunas reformas que podrian hacerse para mejorarla.

El Sr. España ofreció gestionar del ministro de Fomento la realizacion de estos deseos.

Los maestros obsequiaron despues con un banquete al Sr. España, que estuvo muy concurrido. Se pronunciaron elocuentes brindis.

El Nuncio.

El Nuncio de Su Santidad ha salido de Lugo para Sarria, con objeto de asistir a la inauguracion de la Casa-Escuelas fundadas por D. Matias Lopez. Con este motivo, preparárase grandes fiestas en aquella villa.

Peregrinaciones.

En la madrugada de ayer salieron de Lugo para Monforte y Compoite, presididas de Obispos, numerosas peregrinaciones.

Monasterio-Residencia de Piedra. Los viajes, a precio reducido, para visitar el Monasterio de Piedra, terminarán el día 20 de Setiembre inclusive. Desde ese día en adelante regirán los precios ordinarios.

Fiestas en El Ferrol.

Ferrol 31 (4:30 tarde).—(Recibido hoy). Han comenzado las fiestas que se habian organizado con motivo de la inauguracion de la estatua del marqués de Amboage. La procesion civica resultó brillante. Asistieron todos los reclusos de El Ferrol, Cerna y de los pueblos redimidos a metálico por la fundacion del marqués de Amboage.—Mencheta.

Riña sangrienta.

Anoche, a las nueve próximamente, riñeron dos sujetos en la calle de San Hermenegildo, resultando uno de ellos gravemente herido a consecuencia de una terrible puñalada que le inflirió su contrario. Conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, los facultativos de guardia le apreciaron una grave herida en la region

femoral izquierda, practicándole la primera cura.

El herido, de cuarenta y cinco años de edad, de oficio encuadernador y llamado Manuel Fernandez Garcia, fué trasladado con pocas esperanzas de vida al hospital de la Princesa.

El agresor, que se dió a la fuga, no pudo ser capturado.

Banquete y concierto.

Bilbao 1.º (3:48 mañana). En el hotel Terminus se ha celebrado el banquete con que el Ayuntamiento obsequia a los músicos que han formado parte del jurado del concurso internacional.

Varios comensales pronunciaron brindis, entre ellos el alcalde interino Sr. Moreno Gohi y los maestros Sebacchi, Pedrell, Bares, Breton, Plante-Guilman, Valle, Monasterio y algunos periodistas.

El concierto de música de cámara celebrado despues, resultó brillante.—Mencheta.

El Orfeon Búrgales.

Ayer regresó de Bilbao a Búrgos el Orfeon Búrgales, tributándole la poblacion cariñosa acogida. El orfeon ha obtenido tres premios en el reciente concurso celebrado en Bilbao.

Doña Trinidad Heredia Grund.

Ha fallecido en Malaga la distinguida señora doña Trinidad Heredia Grund, emparentada con las principales familias de aquella capital.

Ayer llovió en San Sebastian.

Viudas y huérfanos de militares. La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre pensiones a viudas y huérfanos de militares, ha acordado retirario del órden del día, para que el ministro de Hacienda estudie algunos puntos, sobre todo el que se refiere a las cantidades

que el proyecto representa por pago de pensiones.

«La Opinión».

Con este título ha comenzado a publicarse en Badajoz un periódico diario, defensor de las ideas del partido liberal dinástico. Deseamos al nuevo compañero larga vida y mucha prosperidad en su empresa.

Agente de Bolsa.

Dice anoche La Correspondencia: «En Bolsa se ha presentado hoy en quiebra el agente Sr. R., que habia realizado operaciones por valor de tres millones de pesetas.

A la compra de papel que este hecho ha motivado, obedece en gran parte el alza que hoy en los valores.»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—A las 9.—20.ª funcion de abono.—Turno par.—La folia del Carnaval.—Duetos cómicos.—Intermedios en el Jardín por la banda de Canarias.
Príncipe Alfonso.—Día de moda.—A las 8 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 9 3/4.—El saboyano.—A las 10 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 12.—La isla de San Baladrán.
Jardín del Buen Retiro.—Todos los días mañana y tarde.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina.—Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Grandes funciones de fantechos desde las 6 de la tarde.
Kausa.—De 6 de la tarde a 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.—Patines, trineos, embarcaciones colmadas, tiros de salon y panorámico. Pim-Pam-Pam, café-restaurant.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

El Dr. Audet en el Norte VERANO DE 1896

De regreso.

El doctor Audet habrá llegado hoy a Madrid para hacerse cargo nuevamente de la numerosa visita que tiene en esta corte. Su gabinete de la calle de Valverde, 11, concurrido durante su ausencia al reputado doctor Perianez, será dirigido desde mañana por el doctor Audet.

Del 1.º al 15 de Julio en Santander.

¿Qué ha hecho el doctor Audet? La prensa sanitaria ha reflejado las curaciones logradas por el doctor Audet, cuya cantidad de trabajo desarrollado en quince días, dice El Cantábrico, no parece milagro, dada la infatigable actividad y ferviente constancia del doctor Audet.

Para que se vea hasta qué punto puede la voluntad de un hombre, publica una completa estadística preñada de minuciosos detalles, y que no reproducimos por su mucha extensión; pero de ella resulta que han sido asistidos 117 enfermos: de éstos han sido curados definitivamente, 63; aliviados grandemente, 51; total, 114 éxitos en 117 enfermos. De los tres restantes no se tiene noticia; pero asegura el doctor Audet que no han podido experimentar más que provecho de su tratamiento.

Tales son los resultados y la cantidad de trabajo promovido por el doctor Audet en quince días. Los datos están recogidos con la mayor fidelidad y exactitud.

Digásenos, en vista de tanta laboriosidad —dice La Voz Montañesa— de tanto acierto y de tanto bien como prodiga el doctor Audet, si no es digno de la mayor gratitud y de las más calurosas alabanzas.

En Bilbao.

De El Bascó: «CRÍTICA DEL DOCTOR AUDET. De este bien reputado médico, que se halla en Bilbao, se hacen distintos comenta-

rios, y hé aquí el emitido por un profesor médico y por un compañero en la prensa: «Algunos médicos enfermos han consultado estos días sus padecimientos con el compañero doctor Audet. Uno de ellos ha formulado el siguiente juicio: «Posee el doctor Audet un ojo clínico admirable y una gran intucion médica; registra todo el movimiento científico contemporáneo; se informa en todos los más serios centros de observacion y de experiencia clínicas, y, para concretar, diré que el doctor Audet, el antiguo é ilustrado director de El Mundo Médico, es la quinta esencia de la sabiduria médica.»

Tal es el juicio que el doctor Audet merece a uno de sus compañeros, que no relevó su cualidad de médico hasta oír el parecer del doctor Audet, al cual felicitó y abrazó con entusiasmo, demostrando de este modo la admiracion con que le habia visto ejercer su noble sacerdocio médico. Por nuestra parte, hemos de consignar que el doctor Audet viene asistiendo a uno de nuestros más distinguidos compañeros de redaccion con una confianza tan consoladora, que esperamos fundadamente un éxito colosal.

Tenemos asimismo noticia de otros éxitos verdaderamente asombrosos y de los que oportunamente se enterarán nuestros lectores.» De El Nervion: «LA CONSULTA DEL DOCTOR AUDET. Las noticias que vamos a transmitir a nuestros lectores respecto a la celebridad médica que nos ocupa, están recogidas en el antedespacho del doctor por uno de nuestros redactores, asiduo asistente a las consultas. Citamos casos de curaciones afortunadas, recordándose la de los años anteriores de tanta y tan merecida resonancia, y en cuanto a los resultados de esta primera quincena podemos asegurar que han conseguido resultado todos, absolutamente todos aquellos enfermos que se han sometido con docilidad, y de los cuales se tiene noticia, a los consejos y cuidados del doctor Audet.

Unicamente hay que hacer una dolerosa excepcion: un niño de ocho meses, raquítico, en lucha contra todas las dificultades de la denticion, fué acometido de una tuberculosis meningea que le causó la muerte. Pero el doctor Audet, cuando se hizo cargo de la criatura, se hallaba esta en el periodo de contracturas, agotando, y no pudo el doctor Audet hacer otra cosa que prolongar unos días la preciosa vida del enfermito, llevando de este modo el único consuelo posible al corazón afligido de sus amantísimos padres. Hé aquí por lo demás, las notas brillantes que tenemos en cartera. Un minero de Arrigorriaga, que padecía del estómago hace años, ha logrado aliviar tan grande que le parece gozar de salud perfecta. Hace bien las digestiones, le apetece todo alimento, ha recobrado su natural buen humor. En igual caso se encuentra un jóven de inteligencia primorosa, muy conocido en Portugalete; otro de Haro, un jefe de ejército, una señora de la buena sociedad de Bilbao, y cinco más de distintos pueblos de la provincia, y entre ellas, una amiga nuestra de Durango.

Algunos enfermos del pecho han conseguido mucho resultado. Un jóven de Bilbao, ebánista, de la calle del Gimnasio, se ha considerado listo en cuanto ha terminado de la dosis de la medicina prescrita por el doctor Audet; otro de Galdames ha recobrado vivamente el apetito, ha quitado sus tos y la fatiga y ganado tres kilos de carne. Este es amigo de otro paciente de Villarreal, que está en tratamiento y del cual da noticias favorables, asegurando que está muy mejorado. De igual beneficio goza otro jóven muy vivo de guano y listo, sarmolista de la calle de Marzana, el cual ha dejado de echar sangre por la boca, se ha fortalecido y tiene buenas ganas de comer.

Un pariente de éste, de la calle del General Castillo, vomitaba cuando comia; nada paraba en su estómago, y desde las primeras medicinas encontró alivio, hallándose curado por completo. Un jóven de Laredo, enfermo de dispepsia con auto-intoxicacion, alivio inmediata-

to y recobra un kilo de peso en doce días. Estaba sujeto a régimen y come hoy, y su estómago recibe hasta los pecaños más indigestos. Dadas de alta dos señoras y un caballero que sufrían cada dos ó tres días ataques de neuralgia ciática, de naturaleza reumática.

Los enfermos de reuma, todos en camino de decidida y franca curacion. Dados por curados, a virtud de tratamiento del año anterior, una señorita y un niño de Plencia, un empleado del ferrocarril de Portugalete, un propietario de Densto y otros varios de Bilbao.

Una enferma del corazón, de Barrecalle, mejorada y deshinchada por completo al tercer día de tratamiento. Ha proporcionado alivio inmediato a un jóven de Arata, licorista, enfermo de anginas de mal carácter y con complicaciones que le impedían tragar: curará con brevedad.

Marcado alivio de un jóven de la fábrica de papel de Arrigorriaga que padece grave enfermedad del riñon. Curará por completo.

Curados dos enfermos de la garganta, uno de Barrealdo y otro de Bilbao. Van derechamente a la curacion varios enfermos de los nervios, entre ellos dos señoras que sufren histerismo.

Curados gallardamente de gravedad, dos viajantes de comercio hospedados en el hotel Anteaia, y otro huésped de esta acreditada fontana, que padecía del pecho. Y así, francamente, van restableciéndose otros, que por cierto, están muy contentos, y que no reñero por no hacer interminable la lista.

El doctor Audet es el de siempre, el gran médico. Nosotros nos pronunciamos resueltamente en su favor por convencimiento y por irresistible mandato de nuestra conciencia.»

Por este órden, en los círculos de Bilbao y en su prensa se comentan y alaban lo que ellos llaman habilidades del doctor Audet. Hé aquí, para terminar, la última esta-

distica publicada por El Noticiero Bilbaino, El Nervion y El Bascó. Dice así:

«CONSULTA DEL DOCTOR AUDET. Especial en enfermedades crónicas. Resultados de la última quincena: Enfermos del corazón: asistidos, 7; aliviados, 7.

De la garganta: asistidos, 11; todos dados de alta, curados.

Del pecho: asistidos, 29; curados, 10; fallecidos, 1; aliviados todos los restantes.

Del estómago: asistidos, 16; curados, 5; mejorando los 11 restantes.

De los intestinos: asistidos, 7; 6 curados; el otro muy aliviado.

Del hígado: asistido, uno; aliviado.

De reuma: asistidos, 32; todos se encuentran perfectamente, sin dolores ni molestias, incluso cuatro con ciáticas; siguen el tratamiento encaminado a evitar la repetición de los ataques.

De los nervios: asistidos, 8; aliviados todos.

De la matriz: asistidas cinco señoras; 4 curadas; la otra quedará curada dentro de 5 días.

De la vista: asistido uno de opacidades en el cuerpo vitreo; se le defiende y no está peor.

Del oído: asistidos 5; dos curados, uno aliviado; de los otros dos no se tiene noticia.

De males secretos: asistidos 16; todos curados.

Conclusiones: enfermos asistidos, 139. Distribucion: enfermos curados, 51; idem aliviados, 81; id. sin noticia, 2; sin alivio ni agravacion, 1; fallecidos, 1. Total, 179.

Estos números son más elocuentes que todas las palabras.

¡Gloria al doctor Audet!»

La prosa. El doctor Audet cobra en concepto de honorarios: 10 pesetas por cada visita en su gabinete de la calle de Valverde, 11.—25 pesetas por cada visita a domicilio. Visita gratis a los pobres los sábados por la noche y domingos por la mañana, en su consulta de la calle de Valverde. Recibe y contesta a correo seguido las consultas que se le hagan por carta.

PREPARACION MILITAR

La Academia de D. Sixto Lacalle, en los diez años que cuenta desde su fundacion, ha conseguido el ingreso en las del ejército de doscientos nueve alumnos, cuyos nombres constan en el reglamento. Ninguna Academia de Madrid ni provincias ha alcanzado en este tiempo igual número de plazas. No se prepara para otras carreras.

Madrid, calle de San Miguel, 25, principales. se vé nuevo lavadero 1.ª clase del «León». En él se gana dinero y salud por ser muy cómodo, céntrico y sano en todo tiempo, con servicios modernos, pilas y soladores separados para la ropa de cada familia y las prendas aseguradas. Precios muy baratos para las caseras y con rebaja verda a las lavanderas.—Meléndez Valdés, 28, Vallehermoso.

GRATIS MÁQUINAS PARA COSER

Primera casa en composuras. Veinticinco años de práctica. Se garantizan las composuras y se va gratis a domicilio. Se arreglan toda clase de mecanismos. Hay gran surtido de máquinas para coser, de

OCASION

De mano desde 12 pesetas, y 30 de pie para familias y oficios, y otras muchas para toda clase de industrias, a precios muy baratos. Todas las máquinas van completas de accesorios, se enseña a manejarlas y se garantizan dos años. No confundir esta casa con otras.

20, ESPARTEROS, 20

LA FOTOGRAFIA

TRÁVÉS DE LOS CUERPOS OPACOS por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotográficas por E. N. Santini.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabados y 4 fotografías. Precio: En rústica, 2 ptas.—Encartado, 2.º50. En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta para el certificado. De venta en todas las librerías.

TISIS y catarras crónicos, por antiguas y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.

LIQUIDACION

CON GRANDES REBAJAS DE TODOS LOS GENEROS DE VERANO DE LA CAMISERIA RIVAS Y SANZ PRÍNCIPE, 11

- Galettes para señora, cabritilla superior, par... 2 ptas.
Calcetines ingleses, sin costura, negros y color 1/2 docena... 6
Pañuelos NANSOUK, festón bordado, preciosos dibujos, 1/2 docena... 5
Medias hilo de Escocia, negro inalterable, par... 2
Sábanas, albornoces, capas para baño, sacos y mantas de viaje
GRANDES SURTIDOS.—PRECIOS BARATÍSIMOS

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios de España

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.—Envia tarifas a las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8 Teléfono 517

IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pamplona, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y de D. Joaquín de Haro consignatario.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pta. caja en las boticas. Depósito, Capallanes, 1

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Decimosexta edición, 1896 (Bailly-Baillière). Premiado en Malanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tercer libro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.ª Indizador de Madrid por apellidos, profesiones, etc.—3.ª Indizador de provincias, partidos judiciales, ciudades villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carreteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, órdenes especialmente para esta publicacion.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, las Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Seccion Extranjera.—9.ª Seccion de anuncios, con índices.—10.ª Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO.—11.ª Índice que está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—12.ª Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—13.ª Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

PURGANTE

El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el: Sedlitz Gustavo Chanteaud. Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritacion en las vías digestivas, refresco la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No contiene con otros similares y valga siempre el Sedlitz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Franco 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan á 4 Ptas. Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico, 102, Rue Villars-du-Temple, PARÍS. Único depositario en España: Doctor ANDRÉU, BARCELONA.